EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIA GENERAL PLENOS
☒ ENTRADA ☐ SALIDA
N.º 10/9/15
Fecha: 17/9/15

MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO SOCIALISTA, DEL GRUPO SOMOS ALCALÁ Y LA CONCEJALA Dª PILAR FERNÁNDEZ HERRADOR AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 RELATIVA A LA CRISIS MIGRATORIA Y LA SITUACION DE LOS REFUGIADOS QUE LLEGAN A EUROPA

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, y Olga García Sánchez, como portavoz suplente del Grupo Somos Alcalá y la Concejala Dª Pilar Fernández Herrador en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

El conflicto en Siria ha provocado el desplazamiento de más de 4 millones de personas según ACNUR, de los cuales 2 millones aproximadamente se encuentran en Turquía, y el resto se reparten en países de Oriente Medio y el norte de África. Sin embargo, unos 270 mil sirios han llegado a la UE desde enero de este año 2015. A través del Mediterráneo y pasando por diferentes países en condiciones infrahumanas.

La tragedia de Lampedusa en octubre del año 2013, en la que murieron 368 personas, fue el detonante para que los dirigentes comunitarios y nacionales estableciesen mecanismos de acogida con la idea de actuar para que volviera a ocurrir algo similar. Pero, desgraciadamente, seguimos viendo como mueren personas inocentes cuyo único objetivo es huir de los enfrentamientos bélicos y la miseria que asolan sus países, arriesgando hasta la vida si es necesario con tal de no vivir en dicha situación.

Actualmente España acoge tan sólo al 1.300 ciudadanos, principalmente sirios, eritreos e iraquíes, lo que representa un insuficiente 0.0076% del total de nuevos refugiados (17 millones). Una cifra muy por debajo de la asumida por otros países de nuestro entorno como Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Suecia, Rumanía e incluso la rescatada Portugal.

No podemos aceptar como inevitable la tragedia de los refugiados, no podemos transmitir al mundo que no vemos como mueren personas asfixiadas por la multitud, como caen a merced de las redes de tráfico de personas o fallecen en un naufragio o en cualquier otra de las situaciones que viven estas personas. Ante tal problema, consideramos que España no puede desvincularse de una situación de urgencia humanitaria, por la que se están viendo desbordados nuestros vecinos europeos. Desde luego que no existen fórmulas sencillas para mitigar los efectos que produce un tema tan

complejo desde su raíz, pero somos un pueblo solidario y no podemos darle la espalda a tal situación sino que tenemos que contribuir en todos los niveles que sean necesarios para abordar el tema de los refugiados de la guerra en Siria.

Queremos contribuir, desde la mejor disposición al diálogo, en la aportación de algunas propuestas que vayan encaminadas a paliar la situación. Debemos estar en consonancia con el sentir del pueblo español, que siempre ha sido un pueblo solidario, que sabe lo que es tener que emigrar por razones humanitarias y que ha aceptado defender los Derechos Humanos. No podemos olvidar que aun está presente en la memoria la solidaridad que otros mostraron ante la emigración por motivos de guerra y persecución política y que, gracias al apoyo de otros países, muchos de nuestros compatriotas consiguieron salvar sus vidas.

Por todo ello, el Grupo Socialista, el Grupo Somos Alcalá y la Concejala Dª Pilar Fernández Herrador elevan al Pleno para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO:

1.- apoyar todas las vías diplomáticas existentes y promover la creación de cuantas resulten necesarias para actuar con determinación en la búsqueda de la pacificación de los países en conflicto.

2.- trabajar en una política integral de inmigración y asilo en la UE, la cual debe contar con las competencias para abordar en común los instrumentos de ordenación de los flujos migratorios, la integración y la cooperación con terceros países, así como una autoridad capaz de adoptar decisiones ejecutivas cuando la situación lo requiera.

3.- Reforzar, desde una perspectiva europea y nacional, el diálogo y la cooperación con los países de Oriente Medio y el Norte de África que permitan una adecuada atención a los refugiados y seguir trabajando para evitar la actuación de los traficantes de personas que pongan en peligro sus vidas.

4.- Reforzar asimismo la cooperación con los países en conflicto y con los que acogen a un mayor número de refugiados, complementando la asistencia de ACNUR y la Unión Europea.

5.- Aceptar los solicitantes propuestos por la Comisión Europea y aumentar de forma inmediata el presupuesto destinado al asilo y la acogida de refugiados.

6.- Diseñar con urgencia un Plan de acogida humanitaria a refugiados. Este plan debe tener dispuestas plazas de acogida dignas, posibilidades de escolarización para los menores, atención sanitaria y social, en colaboración con las CCAA y la FEMP.

7.- Aprobar lo antes posible el Reglamento de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y la protección subsidiaria.

8.- El ayuntamiento de Alcalá de Henares se compromete a sumarse a la denominada red de ciudades-refugio preparando dispositivos de acogida e invita a la ciudadanía a implicarse y colaborar en la medida de sus posibilidades en la atención y ayuda a los refugiados.

9.-Desarrollar una campaña de sensibilización a la población española sobre la necesidad de contar con una política de asilo como parte esencial de la democracia, el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos, y que asimismo procure prevenir la aparición actitudes racistas o xenófobas.

10.- La Corporación Municipal desarrollará una Mesa de Apoyo a Refugiados para realizar un trabajo estable y permanente que ponga en marcha las diferentes medidas para la mejor atención y apoyo a los refugiados.

En Alcalá de Henares a 9 de septiembre del año 2015.

Fdo.: D. Fernando Fernández Lara
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Fdo: D.ª Olga García Sánchez
Portavoz Suplente del Grupo Somos Alcalá

Fdo.: Dª Pilar Fernández Herrador
Concejala del Grupo Mixto